

Decreto de la Alcaldía de 29 de junio de 1992: Don Juan Manuel Blanco Rodríguez, documento nacional de identidad número 33.196.829. Técnico de Gestión.

Decreto de la Alcaldía de 20 de julio de 1992:

Don Pedro Luis Fernández Hernández, documento nacional de identidad número 11.936.054. Auxiliar Administrativo.

Doña María Angeles Ferrol González, documento nacional de identidad número 32.773.134. Auxiliar Administrativo.

Decreto de la Alcaldía de 20 de agosto de 1992:

Don José Manuel Mariño Ventoso, documento nacional de identidad número 76.509.272. Subalterno.

Don José Manuel Segade Santos, documento nacional de identidad número 33.262.777. Operario Servicios Varios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Porto do Son, 2 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Antonio González Groveiro.

**21330** RESOLUCION de 3 de septiembre 1992, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, se hace público que, a propuesta del correspondiente Tribunal calificador de la oposición celebrada, y previa realización de un curso de Formación Básica en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, el señor Alcalde, en Decreto número 203/1992, de 20 de julio, ha nombrado a don Cristóbal García Fernández, documento nacional de identidad número 79.010.151, y a don Miguel Pérez García, documento nacional de identidad número 79.010.612, Policías locales de la plantilla de este Ayuntamiento, como funcionarios en propiedad.

Alhaurín el Grande, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde accidental, Sebastián Burgos García.

**21331** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Administración Especial.

La Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, por Resolución dictada el día 31 de agosto de 1992, nombró funcionaria de carrera a Marta de las Heras Rodríguez, con documento nacional de identidad número 9.768.984, para ocupar una plaza de Técnica de Administración General, integrada en el grupo A y encuadrada en la Escala de Administración General, según la propuesta del Tribunal calificador.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pontevedra, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Francisco J. Cobián Salgado.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

## UNIVERSIDADES

**21332** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de gestión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 15 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes relacionados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en el 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en la toma de posesión deberá realizarse la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el primero de ellos.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1992.—El Rector, Mariano Artes Gómez.

### ANEXO

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Fecha de nacimiento
	<i>Turno promoción interna</i>			
0066611746A7402	Hernández Morales, M. Mercedes.	UN	Madrid	25- 9-56
5160592468A7402	Gómez González, M. Carmen.	UN	Madrid	16- 7-53
	<i>Turno libre</i>			
5004038057A7402	Triunfo López, Alfonso del.	UN	Madrid	14- 8-59
3380682168A7402	Castiñeiras Pérez, Antonio.	UN	Madrid	12-10-51

**21333** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con el 3, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 15 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes relacionados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en la toma de posesión deberá realizarse la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el primero de ellos.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1992.—El Rector, Mariano Artes Gómez.

### ANEXO

Número de Registro de Personal: 5070812602 A7403. Apellidos y nombre: Macías González, Julio. Ministerio: UN. Localidad: Madrid. Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1964.